



## Segunda Sesión del Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 01 (primero) de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en la sala de juntas de la Contraloría General del Estado ubicada en Calzada Pedro A. Galván Sur número 454, colonia Centro; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 28 fracción I y II, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima; 96 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Colima; así como también en lo estipulado en los artículos 2, 7, 8 y 9 del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado de Colima, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el día 08 de mayo de 2021; se reunieron con la finalidad de sesionar los ciudadanos integrantes de dicho Comité, la Licda. Sonjha Gpe. Medina Bernabe, presidenta del Comité y Encargada de la Unidad de Transparencia, Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal, Directora de Control Interno y Vigilancia y el Lic. José Ángel Morán Montaña, Director General de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades.

### Desahogo de la Sesión:

**Presidenta** Licda. Sonjha Gpe. Medina Bernabe: Buenos días compañeros y compañera integrantes de este Comité. Como primer punto del orden del día se realiza el pase de lista de asistencia.

Licda. Sonjha Gpe. Medina Bernabe. Presente.

Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal. Presente.

Lic. José Ángel Morán Montaña. Presente.

Informo que hay una presencia de tres integrantes de este comité. Por lo antes referido y en virtud de haber quórum legal, siendo las 09:05 (nueve horas con





cinco minutos), se declara instalada esta sesión del Comité de Transparencia de esta Contraloría.

Se procede con el punto número dos correspondiente a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Ratificación del índice de documentos reservados de esta Contraloría, de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Colima.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

**Presidenta** Licda. Sonjha Gpe. Medina Bernabe: Se pregunta si tienen alguna observación o comentario sobre la propuesta de orden del día que acaba de ser leída. No existiendo comentarios, integrantes de este Comité, se somete a su consideración la aprobación de la propuesta del orden del día que acaba de ser leída, por lo que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Integrante** Lic. José Ángel Morán Montaña: A favor.

**Integrante** Mtra. Perla Z. Barrera Vidal: A favor.

**Presidenta** Licda. Sonjha Gpe. Medina Bernabe: A favor.

Se informa que la propuesta del orden del día fue aprobada por unanimidad.

**Presidenta** Licda. Sonjha Gpe. Medina Bernabe: Continuando con el desarrollo de esta sesión y de acuerdo con el tercer punto del orden del día, el cual se refiere a la ratificación del índice de documentos reservados de esta Contraloría de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. Es oportuno mencionar





que Directoras, Directores y Unidades de Apoyo de esta Contraloría reportan a la Unidad de Transparencia que no es necesario integrar nueva información en el índice de Documentos Reservados.

En este contexto se presenta y se pone a su consideración el índice de documentos reservados con el que cuenta esta Contraloría.

De no haber comentarios, someto a su consideración la ratificación del índice de documentos reservados de esta Contraloría, por lo que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Integrante** Lic. José Ángel Morán Montaña: A favor.

**Integrante** Mtra. Perla Z. Barreda Vidal: A favor.

**Presidenta** Licda. Sonjha Gpe. Medina Bernabe: A favor.

Por lo antes referido, se informa la ratificación por unanimidad del Índice de Documentos Reservados de esta Contraloría.

**Presidenta** Licda. Sonjha Gpe. Medina Bernabe: De conformidad con el orden del día aprobado, el siguiente punto es el número cuatro, correspondiente a asuntos generales.

**Presidenta** Licda. Sonjha Gpe. Medina Bernabe: Pregunto a las personas integrantes de este Comité de Transparencia si es de su interés abordar algún asunto en este punto del orden del día.

**Integrante** Mtra. Perla Z. Barreda Vidal: No.

**Integrante** Lic. José Ángel Morán Montaña: No

**Presidenta** Licda. Sonjha Gpe. Medina Bernabe: No





**Presidenta** Licda. Sonjha Gpe. Medina Bernabe: De no haber comentarios, procedo con la lectura del siguiente punto del orden del día correspondiente al número cinco, clausura de la primera sesión de este Comité.

**Presidenta** Licda. Sonjha Gpe. Medina Bernabe: Siendo las 09:45 (nueve horas con cuarenta y cinco minutos) del día 01 (primero) de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), se da por clausurada la presente sesión del Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado.

**Mtra. Perla Z. Barreda Vidal**  
Integrante del Comité  
Directora de Control Interno y  
Vigilancia

**Lic. José Ángel Moran Montaña**  
Integrante del Comité  
Director General de Asuntos  
Jurídicos y de Responsabilidades

**Licda. Sonjha Gpe. Medina  
Bernabe**  
Presidenta del Comité  
Encargada de la Unidad de  
Transparencia



AREA QUE GENERA LA INFORMACION	NOMBRE DEL DOCUMENTO RESERVADO	CLASIFICACION COMPLETA O PARCIAL	FECHA DE CLASIFICACION	FECHA QUE CULMINA EL PLAZO DE CLASIFICACION	JUSTIFICACION O MOTIVO DE LA RESERVA	PLAZO DE LA RESERVA	PARTES DEL DOCUMENTO RESERVADAS	SI SE DETERMINO LA PRORROGA DE LA RESERVA DE LA INFORMACION	FUNDAMENTO LEGAL DE LA CLASIFICACION	FECHA DEL ACTA DONDE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONFIRMO LA RESERVA	LAS PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN
Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades	La totalidad del contenido de los expedientes de auditorías internas y externas, federales o estatales no concluidas, así como los informes y dictámenes que de estos se desprendan, con que se cuenta en la contraloría general del Estado de Colima.	COMPLETA	06/02/2024	06/02/2029	De que no se obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones; de que no se obstruya los procedimientos para fijar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa y esta quede firme; así como no afectar el debido proceso; y no se vulnere la conducción de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado.	5 AÑOS	TOTAL	SI	Artículo 116, fracción III, IV, VI, VII y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.	02/02/2024	TOTAL
Dirección de Auditoría y Seguimiento de Auditorías	La totalidad del contenido de los procedimientos de responsabilidad administrativa tramitados de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, salvo que la información sea solicitada por las partes legitimadas (denunciantes, servidores públicos presuntos responsables o terceros con interés).	COMPLETA	06/02/2024	06/02/2029	De que no se obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones; de que no se obstruya los procedimientos para fijar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa y esta quede firme; así como no afectar el debido proceso; y no se vulnere la conducción de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado.	5 AÑOS	TOTAL	SI	Artículo 116, fracción III, IV, VI, VII y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.	24/07/2024	TOTAL
Dirección de Evaluación de Obra Pública y Programas Agropecuarios	La totalidad del contenido de los procedimientos de responsabilidad administrativa tramitados de conformidad a la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Colima, salvo que la información sea solicitada por las partes legitimadas (denunciantes, servidores públicos presuntos responsables o terceros con interés).	COMPLETA	01/06/2024	01/06/2029	De que no se obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones; de que no se obstruya los procedimientos para fijar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa y esta quede firme; así como no afectar el debido proceso; y no se vulnere la conducción de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado.	5 AÑOS	TOTAL	SI	Artículo 116, fracción III, IV, VI, VII y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.	24/07/2024	TOTAL
Dirección de Control Interno y Vigilancia	La totalidad del contenido de los expedientes de auditorías internas y externas, federales o estatales no concluidas, así como los informes y dictámenes que de estos se desprendan, con que se cuenta en la contraloría general del Estado de Colima.	COMPLETA	01/06/2024	01/06/2029	De que no se obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones; de que no se obstruya los procedimientos para fijar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa y esta quede firme; así como no afectar el debido proceso; y no se vulnere la conducción de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado.	5 AÑOS	TOTAL	SI	Artículo 116, fracción III, IV, VI, VII y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.	24/07/2024	TOTAL
Dirección de Control y Seguimiento de Auditorías	La totalidad del contenido de los expedientes de auditorías internas y externas, federales o estatales no concluidas, así como los informes y dictámenes que de estos se desprendan, con que se cuenta en la contraloría general del Estado de Colima.	COMPLETA	01/06/2024	01/06/2029	De que no se obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones; de que no se obstruya los procedimientos para fijar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa y esta quede firme; así como no afectar el debido proceso; y no se vulnere la conducción de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado.	5 AÑOS	TOTAL	SI	Artículo 116, fracción III, IV, VI, VII y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.	24/07/2024	TOTAL
Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades	La totalidad del contenido de los expedientes de auditorías internas y externas, federales o estatales no concluidas, así como los informes y dictámenes que de estos se desprendan, con que se cuenta en la contraloría general del Estado de Colima.	COMPLETA	01/06/2024	01/06/2029	De que no se obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones; de que no se obstruya los procedimientos para fijar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa y esta quede firme; así como no afectar el debido proceso; y no se vulnere la conducción de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado.	5 AÑOS	TOTAL	SI	Artículo 116, fracción III, IV, VI, VII y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.	24/07/2024	TOTAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*